

Umanuel Pexon, trescientos cincuenta r^l. por las
razones contenidas en la cedula que presentaba,
la que reconoció bajo el Juramento, y habiéndosele
despachado mandamiento de execucion por su im-
porte, se hizo y traxó de nombramiento de execu-
tante en la capa y persona del D.ⁿ Miguel Jimenez
de Votal, y por no dar fianza de saneamiento se
le puso preso en la carcel de esta Corte: En cuyo es-
tado presentó escrito ante el mismo señor Alcal-
de Nieto Trejo exponiendo se declarase no debia
ni podia ser preso por la deuda, pues era hijo del-
go notorio de sangre; Refirio su filiacion hasta
su texcero Abuelo Fran.^{co} Jimenez de Votal que es
el septimo Abuelo de mi parte, todos los quales ha-
vian sido vecinos de Sumilla, donde y en las demas
partes que havian tenido bienes, y hacienda, ha-
bian estado y estaban en opinion y reputacion de
tales hijos delgo notorios de sangre y havian sido
libres de las cargas de pecheros: Fue la familia de
Jimenez de Votal que residian en Mula havian
sido nobles hijos delgo y de la dicha villa havian
hido a Sumilla los ante pasados del D.ⁿ Miguel
Jimenez, y eran de la misma familia: Fue Don
tolomeo y Fran.^{co} Jimenez de Mendrano sus hijos

